



FEDERACIÓN
LUTERANA
MUNDIAL

Departamento de Teología,
Misión y Justicia

lutheranworld.org

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS: PROYECTOS JUVENILES EN PEQUEÑA ESCALA DE PAZ

Ya se encuentra abierta la convocatoria de la FLM para proyectos de paz en pequeña escala liderados por jóvenes.

Fecha límite para las aplicaciones: 31 de octubre de 2021.

Si desean postularse, sigan los procedimientos establecidos en las pautas y comuníquense con el Responsable del Programa de Teología Pública y Relaciones Interreligiosas Rev Dr. Sivin Kit correo electrónico: Action.justice@lutheranworld.org) bajo el tema "Proyecto juvenil de paz".

Los siguientes **criterios de elegibilidad** se aplican a los proyectos de la FLM sobre la paz en pequeña escala liderados por jóvenes:

Elegibilidad de la o del titular del proyecto:

- Toda iglesia miembro de la FLM es elegible para postularse.
- Las o los titulares del proyecto serán las/los jóvenes de la iglesia miembro de la FLM que desarrollen e implementen el proyecto a nivel local junto a las/los otras/os miembros de la iglesia y de las comunidades que procuren alcanzar a las escuelas, a los grupos de jóvenes en los pueblos y a los movimientos estudiantiles.
- El liderazgo de la iglesia miembro de la FLM debe otorgar su aval al proyecto.
- Solo es posible presentar una solicitud por iglesia miembro.

Elegibilidad del contenido del proyecto:

El concepto del proyecto tiene que empoderar a las y los jóvenes para abogar por acciones que promuevan sociedades pacíficas, inclusivas y justas, aumentar el nivel de conciencia sobre la mitigación y la adaptación entre las iglesias miembros de la FLM y alentar la inclusión de las y los jóvenes en la construcción de la paz tanto a nivel local como nacional.

Ejemplos:

- Organizar una formación de jóvenes mensajeros de la paz (utilizando el [material de Mensajeros de la Paz de la FLM](#))
- Organizar una formación sobre los ODS-16 (utilizando [el manual y las herramientas de formación sobre los ODS de la FLM](#))

- facilitar sesiones sobre el diálogo, la comprensión y/o la cooperación interreligiosa
- facilitar eventos o talleres para fomentar acciones por la paz utilizando las artes, la música y los cortometrajes.
- organizar una campaña en línea en los medios sociales para promover la paz en la sociedad/las relaciones interconfesionales pacíficas
- organizar una campaña local que abogue por sociedades más inclusivas, especialmente para los migrantes y los refugiados
- abogar por la promoción del ODS 16 y/o la construcción de la paz a nivel nacional,
- organizar eventos para sensibilizar la paz y los conflictos, promover la cooperación interreligiosa sobre temas compartidos, promover la alfabetización interreligiosa, reforzar la creación de capacidades y la educación sobre la interreligiosidad y la paz, etc.

Monto máximo a solicitar a la FLM: 2.000 EUROS por proyecto.

Duración del proyecto: desde diciembre de 2021 hasta marzo de 2022

Los siguientes **criterios de selección y aprobación** aplican a las solicitudes elegibles:

La aplicación debe:

- Estar totalmente completa, incluyendo el presupuesto y el aval de la iglesia miembro de la FLM;
- Demostrar de manera convincente la relevancia de los objetivos y de las actividades del proyecto en relación con la acción por las acciones para la paz;
- Ser propuesta, implementada, y liderada por las y los jóvenes de la iglesia miembro de la FLM;
- Demostrar que el alcance de los objetivos y de las actividades del proyecto es realista en relación con el presupuesto y con las capacidades de la instancia solicitante.
- Se observará el equilibrio regional en la asignación de subvenciones, en función de los recursos disponibles.